Bogotá DC., 24 de abril de 2024

Señor Coronel
ALEX JEEFERSON MENA MENA
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Informe de re evaluación Económica **PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 071-CENAC-USAQUEN-2024, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS (CATERING) (a todo costo y todo incluido) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN, de acuerdo con las especificaciones técnicas".** Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la re evaluación económica del proceso en referencia:

1. El presupuesto asignado (disponible) para contratar el presente proceso es hasta por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)** incluido INC según aplique y los demás impuestos y gravámenes a que haya lugar; respaldado mediante CDP No. **7924** de fecha 04 de abril de 2024, por valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00**, expedido por la jefe de presupuesto de la CENAC USAQUEN para la vigencia 2024.

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	NOMBRE CODIGO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL
A-02-02-02-006-003	10	ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	DIVFE	$ 20.000.000,00
TOTAL				**$ 20.000.000,00**

2. El día 18 de abril de 2024, cerro el proceso con un total de siete (07) ofertas participantes en el proceso, así:

De acuerdo con lo preceptuado en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la propuesta económica de menor valor (sumatoria de lista de precios), será objeto de evaluación. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la evaluación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente".

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CENAC-USAQUEN-2024	INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG SAS	Oferta en evaluación	18/04/2024 9:51 AM	16.750.000 COP
GRUPO ING MILITARES - MC-071-CENAC-USAQUEN-2024	GRUPO DE INGENIEROS MILITARES DE COLOMBIA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Oferta en evaluación	18/04/2024 9:41 AM	18.170.560 COP
Oferta No. MC-071-CENAC-USAQUEN-2024 - DAP Logistica	DAP LOGISTICA Y EVENTOS	Oferta en evaluación	18/04/2024 9:30 AM	17.138.600 COP
MC-071-CENAC-USAQUEN-2024	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S	Oferta en evaluación	18/04/2024 9:13 AM	18.423.600 COP
catering usaquen 2024	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.	Oferta en evaluación	18/04/2024 8:20 AM	15.297.688 COP
IGP MC-071-CENAC-USAQUEN-2024	IGP LOGISTICS SAS	Oferta en evaluación	17/04/2024 9:51 PM	17.671.374 COP
MC-071-CENAC-USAQUEN-2024 alfa	ALFA LOGISTIC SG SAS	Oferta en evaluación	17/04/2024 4:06 PM	13.764.000 COP

No.	OFERENTE	SUMATORIA VALORES OFERTADOS
1	INVERSIONES DE ALIMENTOS CRG SAS	16.750.000,00
2	GRUPO DE INGENIEROS MILITARES DE COLOMBIA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	18.170.560,00
3	DAP LOGISTICA Y EVENTOS	17.138.600,00

No.	OFERENTE	SUMATORIA VALORES OFERTADOS
4	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA SAS	18.423.600,00
5	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS	**15.297.688,00**
6	IGP LOGISTICS SAS	17.671.374,00
7	ALFA LOGISTIC SG SAS	**13.764.000,00**
MENOR VALOR		**13.764.000,00**

3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

No.	OFERENTE	RUT	CERTIFICACIÓN BANCARIA	FORMULARIO SIIF	FACTURACIÓN ELECTRONICA
1	**ALFA LOGISTIC SG SAS**	CUMPLE	**SUBSANAR**	CUMPLE	CUMPLE
2	**CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN ECONOMICA

De conformidad con lo establecido en la invitación, se procede a realizar la corrección aritmética, así:

						ALFA LOGISTIC SG SAS			
No.	**Descripción**	**Cantidad Minima**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE JUGO DE 300 ML FRUTAS FRESCAS, 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, OMELETTE AL GUSTO. TOSTADAS, 50 GRS DE MANTEQUILLA, 50 GRS MERMELADA, CAFÉ O CHOCOLATE	66	UN	25.134,40	1.658.870,40	18.000,00	CUMPLE	1.188.000,00	CUMPLE
2	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE JUGO DE NARANJA 300 ML, HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA, CROISSANT, 100 GR DE QUESO MOZZARELLA, CAFÉ O CHOCOLATE	66	UN	26.227,20	1.730.995,20	18.000,00	CUMPLE	1.188.000,00	CUMPLE
3	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE BEBIDA CALIENTE Y FRÍA: CAFÉ O CHOCOLATE O TE Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML. PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA, GRANOLA CON YOGURTH 200GR	66	UN	28.412,80	1.875.244,80	20.000,00	CUMPLE	1.320.000,00	CUMPLE
4	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE 150 ML CREMA DE CHAMPIÑONES, 150 GRS DE CARNE DE RES EN MEDALLÓN AL VINO, 175 GRS. VERDURAS CALIENTES COMPUESTAS DE HABICHUELA Y ZANAHORIA,125 GRS ARROZ, PAPA AL GUSTO Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML	66	UN	45.897,60	3.029.241,60	26.000,00	CUMPLE	1.716.000,00	CUMPLE
5	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, 150 GRS DE PECHUGA DE POLLO, 50 GRS DE TOCINETA Y 50 GRS DE QUESO MOZARELLA AXOMPAÑADOS DE 150 GRS DE ENSALADA ESPECIAL COMPUESTA POR 30 GRS DE LECHUGA,30 GRS DE MAIZITOS, 30 GRS DE JAMOS, 30 GRS DE TOMANTE CHARRY, 30 GRS DE PEPINO, 125 GRS DE ARROZ O PAPA Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML	66	UN	49.176,00	3.245.616,00	30.000,00	CUMPLE	1.980.000,00	CUMPLE
6	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE ALMUERZO TRIFÁSICO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA 150 GRS CARNE DE RES. 150 GRS DE COSTILLA DE CERDO. 150 GRS DE POLLO, 125 GRS DE ARROZ BLANCO. 100 GRS DE AGUACATE, 100 GRS DE PLÁTANO VERDE EN TOSTADA, Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML.	66	UN	45.897,60	3.029.241,60	35.000,00	CUMPLE	2.310.000,00	CUMPLE
7	POSTRE 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE NARANJA DE 150 GRS	66	UN	5.464,00	360.624,00	4.000,00	CUMPLE	264.000,00	CUMPLE
8	POSTRE 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE LIMON DE 150 GRS	66	UN	5.464,00	360.624,00	4.000,00	CUMPLE	264.000,00	CUMPLE
9	POSTRE 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE GUANABANA	66	UN	5.464,00	360.624,00	4.000,00	CUMPLE	264.000,00	CUMPLE
10	OPCION 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE TABLAS DE QUESO (JAMÓN, QUESO MOZARELLA,SALAMI.Y UVAS)	66	UN	17.484,80	1.153.996,80	15.000,00	CUMPLE	990.000,00	CUMPLE
11	OPCION 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE CREPES DE POLLO Y GASEOSA 300ML	66	UN	24.041,60	1.586.745,60	15.000,00	CUMPLE	990.000,00	CUMPLE
12	OPCION 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE SANDWICH EJECUTIVO DE JAMON Y QUESO Y GASEOSA 300ML	66	UN	18.577,60	1.226.121,60	15.000,00	CUMPLE	990.000,00	CUMPLE

13	SERVICIO Y PREPARACIÓN DE PUESTO DE TINTOS, AGUA Y AROMÁTICA PARA 15 PERSONAS. DISPONIBILIDAD POR DIA 8 HORAS	10	UN	34.969,60	349.696,00	30.000,00	CUMPLE	300.000,00	CUMPLE
					19.967.641,60			**13.764.000,00**	CUMPLE

						CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS			
NO.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD MINIMA**	**UNIDAD**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**PRECIO TOTAL ESTIMADO**	**PRECIO UNITARIO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**INCLUYA EL PRECIO COMO LO INDIQUE LA ENTIDAD ESTATAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE JUGO DE 300 ML FRUTAS FRESCAS, 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, OMELETTE AL GUSTO. TOSTADAS, 50 GRS DE MANTEQUILLA, 50 GRS MERMELADA, CAFÉ O CHOCOLATE	66	UN	25.134,40	1.658.870,40	23.800,00	CUMPLE	1.570.800,00	CUMPLE
2	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE JUGO DE NARANJA 300 ML, HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA, CROISSANT, 100 GR DE QUESO MOZZARELLA, CAFÉ O CHOCOLATE	66	UN	26.227,20	1.730.995,20	24.990,00	CUMPLE	1.649.340,00	CUMPLE
3	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE BEBIDA CALIENTE Y FRÍA: CAFÉ O CHOCOLATE O TE Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML. PORCIÓN DE FRUTA DE TEMPORADA, GRANOLA CON YOGURTH 200GR	66	UN	28.412,80	1.875.244,80	24.990,00	CUMPLE	1.649.340,00	CUMPLE
4	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE 150 ML CREMA DE CHAMPIÑONES, 150 GRS DE CARNE DE RES EN MEDALLÓN AL VINO, 175 GRS. VERDURAS CALIENTES COMPUESTAS DE HABICHUELA Y ZANAHORIA,125 GRS ARROZ, PAPA AL GUSTO Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML	66	UN	45.897,60	3.029.241,60	35.700,00	CUMPLE	2.356.200,00	CUMPLE
5	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, 150 GRS DE PECHUGA DE POLLO, 50 GRS DE TOCINETA Y 50 GRS DE QUESO MOZARELLA AXOMPAÑADOS DE 150 GRS DE ENSALADA ESPECIAL COMPUESTA POR 30 GRS DE LECHUGA,30 GRS DE MAIZITOS, 30 GRS DE JAMOS, 30 GRS DE TOMANTE CHARRY, 30 GRS DE PEPINO, 125 GRS DE ARROZ O PAPA Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML	66	UN	49.176,00	3.245.616,00	38.080,00	CUMPLE	2.513.280,00	CUMPLE
6	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE ALMUERZO TRIFÁSICO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA 150 GRS CARNE DE RES. 150 GRS DE COSTILLA DE CERDO. 150 GRS DE POLLO, 125 GRS DE ARROZ BLANCO. 100 GRS DE AGUACATE, 100 GRS DE PLÁTANO VERDE EN TOSTADA, Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML.	66	UN	45.897,60	3.029.241,60	38.080,00	CUMPLE	2.513.280,00	CUMPLE
7	POSTRE 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE NARANJA DE 150 GRS	66	UN	5.464,00	360.624,00	4.165,00	CUMPLE	274.890,00	CUMPLE
8	POSTRE 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE LIMON DE 150 GRS	66	UN	5.464,00	360.624,00	4.165,00	CUMPLE	274.890,00	CUMPLE
9	POSTRE 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE MUSS DE GUANABANA	66	UN	5.464,00	360.624,00	3.570,00	CUMPLE	235.620,00	CUMPLE
10	OPCION 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE TABLAS DE QUESO (JAMÓN, QUESO MOZARELLA,SALAMI.Y UVAS)	66	UN	17.484,80	1.153.996,80	9.520,00	CUMPLE	628.320,00	CUMPLE
11	OPCION 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE CREPES DE POLLO Y GASEOSA 300ML	66	UN	24.041,60	1.586.745,60	11.900,00	CUMPLE	785.400,00	CUMPLE
12	OPCION 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACIÓN DE SANDWICH EJECUTIVO DE JAMON Y QUESO Y GASEOSA 300ML	66	UN	18.577,60	1.226.121,60	9.758,00	CUMPLE	644.028,00	CUMPLE
13	SERVICIO Y PREPARACIÓN DE PUESTO DE TINTOS, AGUA Y AROMÁTICA PARA 15 PERSONAS. DISPONIBILIDAD POR DIA 8 HORAS	10	UN	34.969,60	349.696,00	20.230,00	CUMPLE	202.300,00	CUMPLE
					19.967.641,60			**15.297.688,00**	CUMPLE

SOLICITUD PRECIOS PRESUNTAMENTE BAJOS AL OFERENTE

Verificados los valores ofertados por las firmas **ALFA LOGISTIC SG SAS y CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS**

Atendiendo lo indicado por Colombia Compra Eficiente, **"…Solicitar explicaciones a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal…"**

La administración dentro de la normatividad existente ha buscado establecer razones válidas para la toma de decisiones siendo objetivos en la búsqueda de proveedores que no solamente ofrezcan la seguridad de los recursos económicos del estado, sino el suministro, cumplimiento y calidad de los bienes y servicios que la entidad requiere, por lo tanto verificando la oferta ofrecida por el oferente, se observa que esta se encuentra por debajo del precio total de referencia, el cual no es acorde con la realidad del mercado según las cotizaciones que validan el presente proceso, así las cosas la administración requiere se aclare según cronograma con un análisis completo su oferta.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Además, debe estar **acompañada con los documentos que soporten, respalden y demuestren cada una de las circunstancias explicadas.**

Lo anterior de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.4 el cual consagra: "Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido (…)".

La administración con lo anterior verificará y estudiará la respuesta ofrecida por ustedes y les dará a conocer la decisión; en cumplimiento de la normativa existente; para la realización de una delicada y efectiva contratación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta:

- Que la firma **ALFA LOGISTIC SG SAS,** presento su oferta por un valor de **($ 13.764.000,00),** que en términos porcentuales corresponde al **31,07%** de descuento total, por tanto, se requiere que el oferente allegue a la Cenac Regional Usaquén dentro del termino de traslado, la razón justificable, objetiva, argumentos y soportes, por los cuales oferto dichos precios.

- Que la firma **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS,** presento su oferta por un valor de **($ 15.297.688,00),** que en términos porcentuales corresponde al **23,39%** de descuento total, por tanto, se requiere que el oferente allegue a la Cenac Regional Usaquén dentro del término de traslado, la razón justificable, objetiva, argumentos y soportes, por los cuales oferto dichos precios.

Su justificación deberá ser aportada en los términos que establece Colombia compra eficiente en su articulo 2.2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2025 "la entidad estatal debe solicitar al **oferente explicar por escrito y en detalle su oferta** indicando que se hace la solitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. **La explicación de la proponente deber ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato"** de acuerdo a lo anterior se solicita al oferente dentro de su **justificación garantice que no hay error en la oferta presentada, que la misma no pone en riesgo la ejecución del contrato y que podrá mantener los precios ofertados durante la vigencia del mismo.**

Subsanación aportada por la empresa **CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS:**

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1

Bogotá D.C, 22 de abril de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC USAQUEN
Ciudad

Referencia: Respuesta Precios artificialmente Bajos proceso de **MC-071-CENAC-USAQUEN-2024 CUYO OBJETO ES LA** a “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS (CATERING) (a todo costo y todo incluido) PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN, de acuerdo con las especificaciones técnicas”

SUSTENTACION DE PRECIOS

Dando Respuesta a la observación donde se solicita dar las explicaciones y justificaciones de los precios ofertados dentro de nuestra oferta, procedemos con las explicaciones y justificaciones por las cuales nuestra oferta no puede ser considerada ARTIFICIALMENTE BAJA, una vez que de conformidad al Decreto 1082 del 2015 art 2.2.1.1.2.2.4. se explican a continuación las razones que sustentan el valor ofrecido por nuestra compañía. Una vez que nuestra propuesta responde a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato.

Partimos de significar que siguiendo el postulado constitucional de libre competencia establecido en el Artículo 333 superior, bajo los principios de libertad de empresa, libertad económica y propiedad privada, como derechos radicados en cabeza de las personas naturales y jurídicas y sometidos a los límites que establece la ley, estamos en las posibilidades de presentar una excelente oferta, con muy buenos precios, de conformidad a nuestro conocimiento en la rama de SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (CATERING) y bajo la autonomía comercial que nos otorga la ley para dichos servicios es importante señalar que a su vez, el Consejo de Estado Consejo de Estado en Sentencia Rad. 25000232400020100033401 del 9 de Agosto de dos mil dieciocho (2018), en concordancia con la Sentencia C-032 de 2017 de la Corte Constitucional estableció los contenidos del derecho a la libre competencia, en los siguientes términos:

> “La libre competencia, por su parte, consiste en la facultad que tienen todos los empresarios de orientar sus esfuerzos, factores empresariales y de producción a la conquista de un mercado, en un marco de igualdad de condiciones. Según la jurisprudencia constitucional, esta libertad comprende al menos tres prerrogativas: (I) la posibilidad de concurrir al mercado, **(II) la libertad de ofrecer las condiciones y ventajas comerciales que se estimen oportunas,** y (III) la posibilidad de contratar con cualquier consumidor o usuario. En este orden de ideas, esta libertad también es una garantía para los consumidores, quienes en virtud de ella pueden contratar con quien ofrezca las mejores condiciones dentro del marco de la ley y se benefician de las ventajas de la pluralidad de oferentes en términos de precio y calidad de los bienes y servicios, entre otros.”

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1

Teniendo en cuanta que el servicio a contratar y los precios ofertados por CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S. me permito indicar que a pesar de nuestra oferta presentada, aunque el precio se denote bajo, encuentra la razonabilidad y justificación, las cuales anotamos a continuación.

1. Los precios ofertados son precios reales que nos dejan un margen de ganancia importante y suficiente.
2. Debido a la Situación sanitaria por lo que se cerraron muchas instituciones clientes de nosotros, los eventos han disminuido y nuestros precios nos deja un margen de ganancia muy Importante.
3. Tenemos 10 años de experiencia en el mercado y nos hemos destacado por ser una empresa competitiva en contratos tanto en el sector público como en el privado.
4. Contamos con grandes distribuidores que nos brindan descuentos especiales para Compras por mayor.
5. Nuestros proveedores nos otorgan descuentos financieros obtenidos por pronto pago.
6. Nuestros estados financieros manejan buen índice de liquidez, Razón que nos hace hacer acuerdos comerciales con pago en efectivo y a su vez mejorar el precio.
7. Tenemos amplia experiencia en la ejecución de este tipo de procesos los cuales pueden ser corroborados en las diferentes páginas de contratación estatal.
8. Nuestros servicios han sido evaluados con alta calidad por nuestros clientes, como consta en las certificaciones del M-D-N
9. Contamos con un parque automotor de nuestra propiedad, razón por el cual el precio de operación de transporte y traslados es muy bajo.
10. Para el total cumplimiento del contrato se cuanta con las garantías necesarias y ordenadas por la ley 80 de 1993. Y en ningún momento se pone en riesgo la ejecución del futuro contrato

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, esto nos brinda cierta ventaja competitiva que nos permite atender a nuestros clientes sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero, nuestra margen de utilidad y sin que afecte nuestro patrimonio, Los valores de la oferta presentada se hace a través de un detallado análisis de los precios históricos aceptados por unidades administrativas y contables, que nos permite la viabilidad de desarrollar un determinado proceso y ejecutarlo sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Así mismo, en el marco normativo colombiano no existe obligación legal o criterio jurisprudencial que indique que el precio el precio de los productos ofertados debe ser igual o similar al precio de adquisición de los mismos, ya que estos pueden ser afectados por circunstancias especiales que tiene suficiente explicación tales como descuentos financieros, descuentos por pronto pago y estrategias implementadas en el plan de negocio de la empresa.

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1

Ya que la empresa, en su planeación estratégica se ubica en el futuro y visualiza los posibles escenarios en los que se moverá, con esta información se diseña un modelo de negocio, proyecta la estrategia y se implementa, para obtener la competitividad, la sostenibilidad y la rentabilidad que se espera del negocio.

Es importante resaltar que trabajamos con un margen de rentabilidad que se generan en un negocio como tal, Lo que quiero decir es que la empresa promedia los negocios que ejecuta, mirando que al final de todos los negocios promediados se obtenga la rentabilidad global, prorrateando una utilidad alta con una más baja y así ambos negocios darían rentabilidad llegando a ser muy competitivos en el mercado; siendo esto muy beneficioso para la empresa y para la alta rotación de inventarios.

Los costos reales y futuras ganancias son de manejo interno de la empresa, ya que corresponden a políticas empresariales de cómo se trabaja, y revelar dicha información a terceras personas, es poner en riesgo la permanencia de la misma en el mercado.

Es importante reiterar que una oferta no puede ser considerada artificialmente baja por cuanto está ajustada a los precios de mercado y la administración no puede rechazar o descalificar una propuesta impidiéndole pasar a la siguiente fase para la asignación de puntaje o calificación numérica afirma, que según pronunciamiento de la sección tercera de lo contencioso administrativo del consejo de estado mediante sentencia del 4 de junio de 2008 magistrado ponente Miriam Guerrero de Escobar, al referirse sobre la oferta artificial mente baja considero:

“El denominado precio artificialmente bajo es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy reducido o disminuido, pero además que no encuentre sustentación o fundamento alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial/ en el cual se desarrolla el negocio, es decir que dicho precio no pueda ser justificado ...

Así mismo, es importante recordar la existencia de la póliza de cumplimiento que respalda la ejecución del contrato en cuestión, Lo mencionado anteriormente es con base en el artículo 26 Numeral 6 y 29 de la ley 80 de 1993.

Igualmente me Permito Certificar y garantizar que los precios unitarios ofertados se mantendrán fijos y no afectarán el debido cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicado el mismo al oferente.

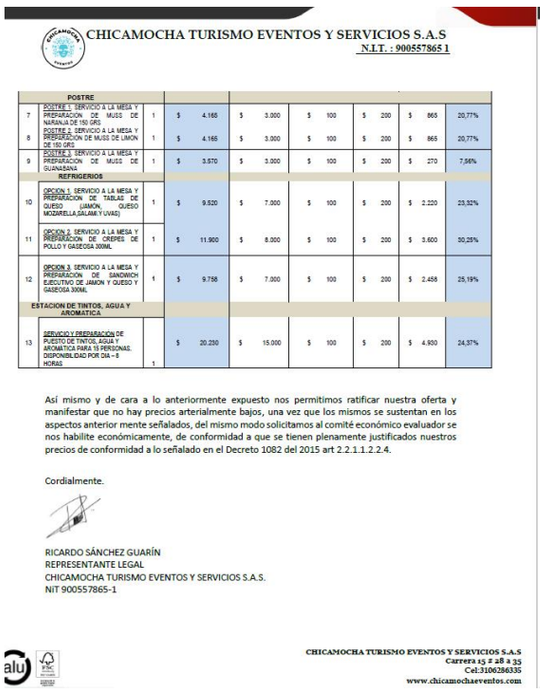
Según lo solicitado esta es una segregación de los costos y utilidades de los precios Ofertados en el Proceso de referencia.

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNO	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO TODOS LOS COSTOS Y GASTOS	COSTOS DEL BIEN,SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPO, PERSONAL)INCLUIDO IMPUESTOS	GASTOS GENERALES, TRASPORTE,,EMPAQUE ETC.	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PORCENTAJE DE GANACIA
	DESAYUNOS							
1	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE JUGO DE 300 ML. FRUTAS FRESCAS, 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, OMELETTE AL GUSTO. TOSTADAS, 50 GRS DE MANTEQUILLA, 50 GRS MERMELADA, CAFE O CHOCOLATE	1	$ 23.800	$ 14.000	$ 500	$ 500	$ 8.800	36,97%
2	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE JUGO DE NARANJA 300 ML, HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA, CROISSANT, 100 GR DE QUESO MOZZARELLA, CAFE O CHOCOLATE	1	$ 24.990	$ 14.000	$ 500	$ 500	$ 9.990	39,98%
3	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE BEBIDA CALIENTE Y FRIA, CAFE O CHOCOLATE O TE Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML, PORCION DE FRUTA DE TEMPORADA, GRANOLA CON YOGURTH 200GR	1	$ 24.990	$ 14.000	$ 500	$ 500	$ 9.990	39,98%
	ALMUERZO							
4	PLATO 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE 150 ML CREMA DE CHAMPIÑONES, 150 GRS DE CARNE DE RES EN MEDALLON AL VINO, 175 GRS VERDURAS CALIENTES COMPUESTAS DE HABICHUELA Y ZANAHORIA,125 GRS ARROZ, PAPA AL GUSTO Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML.	1	$ 35.700	$ 25.000	$ 500	$ 500	$ 9.700	27,17%
5	PLATO 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE 150 GRS DE ENSALADA DE FRUTAS, 150 GRS DE PECHUGA DE POLLO, 50 GRS DE TOCINETA Y 50 GRS DE QUESO MOZARELLA ACOMPAÑADOS DE 150 GRS DE ENSALADA ESPECIAL COMPUESTA POR 30 GRS DE LECHUGA,30 GRS DE MAIZITOS, 30 GRS DE JAMOS, 30 GRS DE TOMANTE CHARRY, 30 GRS DE PEPINO, 125 GRS DE ARROZ O PAPA Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML.	1	$ 38.080	$ 25.000	$ 500	$ 500	$ 12.080	31,72%
6	PLATO 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE ALMUERZO TRIFASICO COMPUESTO DE LA SIGUIENTE MANERA 150 GRS CARNE DE RES, 150 GRS DE COSTILLA DE CERDO, 150 GRS DE POLLO, 125 GRS DE ARROZ BLANCO, 100 GRS DE AGUACATE, 100 GRS DE PLATANO VERDE EN TOSTADA, Y JUGO DE FRUTA NATURAL AL GUSTO 300 ML.	1	$ 38.080	$ 25.000	$ 500	$ 500	$ 12.080	31,72%

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
Carrera 15 # 28 a 35
Cel:3106286335



CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1

	POSTRE								
7	POSTRE 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE MUSS DE NARANJA DE 150 GRS	1	$ 4.165	$ 3.000	$ 100	$ 200	$ 865	20,77%	
8	POSTRE 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE MUSS DE LIMON DE 150 GRS	1	$ 4.165	$ 3.000	$ 100	$ 200	$ 865	20,77%	
9	POSTRE 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE MUSS DE GUANABANA	1	$ 3.570	$ 3.000	$ 100	$ 200	$ 270	7,56%	
	REFRIGERIOS								
10	OPCION 1. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE TABLAS DE QUESO (JAMON, QUESO MOZARELLA,SALAMI Y UVAS)	1	$ 9.620	$ 7.000	$ 100	$ 200	$ 2.220	23,32%	
11	OPCION 2. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE CREPES DE POLLO Y GAZEOSA 300ML	1	$ 11.900	$ 8.000	$ 100	$ 200	$ 3.600	30,25%	
12	OPCION 3. SERVICIO A LA MESA Y PREPARACION DE SANDWICH EJECUTIVO DE JAMON Y QUESO Y GASEOSA 300ML	1	$ 9.758	$ 7.000	$ 100	$ 200	$ 2.458	25,19%	
	ESTACION DE TINTOS, AGUA Y AROMATICA								
13	SERVICIO Y PREPARACION DE PUESTO DE TINTOS, AGUA Y AROMATICA PARA 15 PERSONAS. DISPONIBILIDAD POR DIA – 8 HORAS	1	$ 20.230	$ 15.000	$ 100	$ 200	$ 4.930	24,37%	

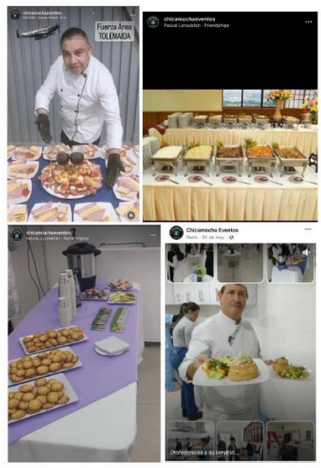
Así mismo y de cara a lo anteriormente expuesto nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que no hay precios arterialmente bajos, una vez que los mismos se sustentan en los aspectos anterior mente señalados, del mismo modo solicitamos al comité económico evaluador se nos habilite económicamente, de conformidad a que se tienen plenamente justificados nuestros precios de conformidad a lo señalado en el Decreto 1082 del 2015 art 2.2.1.1.2.2.4.

Cordialmente.

RICARDO SÁNCHEZ GUARÍN
REPRESENTANTE LEGAL
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S.
NIT 900557865-1

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
Carrera 15 # 28 a 35
Cel:3106286335
www.chicamochaeventos.com

CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
N.I.T. : 900557865 1



CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S
Carrera 15 # 28 a 35
Cel:3106286335
www.chicamochaeventos.com

5. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN ECONOMCIA

OFERENTES	DOCUMENTOS ECONOMICOS	VALOR TOTAL OFERTADO	OFERTA ECONOMICA	CONCLUSION
ALFA LOGISTIC SG SAS	SUBSANAR CERTIFCACION BANCARIA NO MAYOR A 30 DÍAS	**13.764.000,00**	**PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**	**RECHAZADO** **TODA VEZ QUE NO SUBSANO, EN EL TERMINO DE TRASLADO**
CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	**15.297.688,00**	**CUMPLE**	

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. MARÍA CAROLINA ÁLVAREZ HIGUERA
Comité Evaluador Económico
CENAC REGIONAL USAQUEN